**N° 15**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las trece horas y treinta minutos del día veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno, con asistencia inicial de los señores Magistrados Baudrit, Presidente; Quirós, Fernández, Calzada, Coto, Jacobo, Retana, Vallejo, Bejarano, Soto, Blanco y Valverde.

**Artículo II**

Se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus de Nelson Chacón Conejo, por informar la autoridad respectiva que se encuentra en libertad el recurrente.